

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABIATAR S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce (12) días del mes de marzo de año dos mil trece (2013), siendo las 15h30 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Av. 6 de diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, se reúnen los siguientes accionistas:

- **FRANCISCO JAVIER AGUIRRE ZALDUMBIDE**, por sus propios y personales derechos, en representación de noventa y nueve mil seiscientos (99.600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. \$ 1.00) cada una, en su calidad de accionista; e
- **IVIN EUNICE ARIAS SANTAFE**, por sus propios y personales derechos en representación de cuatrocientas (400,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. \$ 1.00) cada una, en su calidad de Presidenta

Preside la sesión la Sr. Andrés Cevallos actúa como secretaria de la misma la Srta. Ivin Arias, quienes ostentan los cargos de Gerente General y Presidenta de la Compañía.

Una vez verificado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 3) Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2012;
- 4) Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2012; y.
- 5) Designación del comisario para el ejercicio económico 2013.

Se deja constancia expresa que los accionistas recibieron con suficiente antelación los balances para su análisis y estudio.

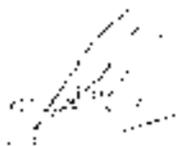
Luego de las deliberaciones y aclaraciones correspondientes y por unanimidad, la Junta General Ordinaria y Universal resolvió lo siguiente:

- 1) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2) Aprobar el informe de la Comisaria Ing. Tania Castillo.
- 3) Aprobar los balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 4) Aprobar que no se distribuyan dividendos resultantes luego del cálculo de reserva legal que registro en enero 2013, a fin de que la compañía cuente con capital de trabajo para cumplir sus distintas obligaciones; y,
- 5) La designación de Comisario se realizará en una próxima Junta.

Una vez resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las quince horas con cincuenta y cinco minutos se reinstala la Junta General Universal de accionistas y se procede a dar lectura del acta correspondiente, la misma que se aprueba sin ninguna observación.

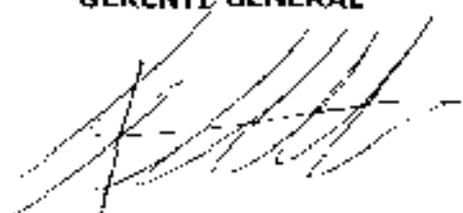
En señal de ratificación, se procede a la firma* en dos ejemplares de igual valor y contenido.



ANDRÉS FERNANDO CEVALLOS COELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL



IVÍN EUNICE ARIAS SANTAFÉ
SECRETARIA DE LA JUNTA
PRESIDENTA
ACCIONISTA



FRANCISCO JAVIER AGUIRRE ZALDUMBIDE
ACCIONISTA